



Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 094 - 2007 - CE - PJ

Lima, 10 de mayo del 2007

VISTA:

La Carta cursada por el doctor Enrique Tapia Witting, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Chile, y por el señor Juan Enrique Vargas Viancos, Director Ejecutivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas, CEJA, y Representante de EUROsociAL, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Chile, y el Director Ejecutivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas, CEJA, y Representante de EUROsociAL, han cursado invitación al doctor Francisco Távara Córdova, Presidente del Poder Judicial, para que participe en el Seminario Internacional denominado "Buenas Prácticas en los Nuevos Sistemas Procesales Penales Latinoamericanos", a realizarse del 22 al 25 de mayo del presente año, en la ciudad de Santiago de Chile;

Que, teniendo en cuenta que casi todos los países de la región han sustituido en los últimos años, o están en vías de hacerlo, sus sistemas de justicia penal de modelos de corte inquisitivo por nuevos procedimientos adversariales; el propósito del referido evento académico, es analizar experiencias concretas de innovación o buenas prácticas en los Sistemas Procesales Penales Latinoamericanos, que han permitido materializar tales cambios en áreas particularmente sensibles como los diseños organizacionales y de gestión de las distintas instituciones, la instrucción penal, la organización de audiencias, la atención de los usuarios, los sistemas de personal o los mecanismos de coordinación interinstitucional;

Que, en tal sentido, el Poder Judicial se encuentra actualmente inmerso en un proceso de implementación progresiva del Código Procesal Penal con el fin de lograr, precisamente, la adecuación de procesos inquisitivos a procesos adversariales, todo ello como parte de los esfuerzos que este Poder del Estado viene desarrollando dentro de los proyectos de mejoramiento de los servicios de justicia;

Que, siendo así, y dada la trascendencia de los temas a tratar en el Seminario Internacional "Buenas Prácticas en los Nuevos Sistemas Procesales Penales Latinoamericanos", resulta conveniente designar al doctor



Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

//Pág. N° 02 Res. Adm. N° 094 -2007-CE-PJ

César San Martín Castro, Vocal Titular de la Corte Suprema de Justicia de la República, así como a los señores Florencio Mixan Mas, Asesor del Equipo Técnico Institucional de Implementación del Código Procesal Penal, y Nelson Shack Yalta, Coordinador de Proyectos de Cooperación, a efectos de que participen en el mencionado certamen; correspondiendo al Poder Judicial y al Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Justicia, respectivamente, asumir los gastos que dicha participación origine, considerando el itinerario de viaje;

Por tales fundamentos, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en uso de sus atribuciones, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 241°, del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en sesión extraordinaria de la fecha, por unanimidad;

RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar el viaje del doctor César San Martín Castro, Vocal Titular de la Corte Suprema de Justicia de la República, del 22 al 26 de mayo del año en curso, para que participe en el Seminario Internacional denominado "Buenas Prácticas en los Nuevos Sistemas Procesales Penales Latinoamericanos", que se llevará a cabo en la ciudad de Santiago de Chile; concediéndosele la licencia con goce de haber respectiva.

Los gastos de pasaje aéreo, assiscard, impuesto aéreo, viáticos, traslados y telefonía del nombrado magistrado no cubiertos por la entidad organizadora del referido evento, estarán a cargo de la Gerencia General del Poder Judicial, de acuerdo al siguiente detalle:

Pasaje Aéreo	US\$	329.41
Tarifa Económica		
Assiscard	US\$	41.00
Impuesto Aéreo	US\$	31.00
Viáticos	US\$	1000.00
Gastos de traslado	US\$	200.00
Telefonía	US\$	100.00
Costo de Inscripción	US\$	150.00
TOTAL	US\$	1851.41

Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

//Pág. N° 03 Res. Adm. N° 094-2007-CE-PJ

Artículo Segundo.- Autorizar el viaje del doctor Florencio Mixan Mas, Asesor del Equipo Técnico Institucional de Implementación del Código Procesal Penal, y del señor Nelson Shack Yalta, Coordinador de Proyectos de Cooperación, del 22 al 26 de mayo del año en curso, para que participen en el mencionado Seminario Internacional.

Los gastos que origine la participación de ambos representantes, serán de cargo al Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Justicia – Banco Mundial.

Artículo Tercero.- El cumplimiento de la presente resolución no da derecho a exoneración de impuestos o de derechos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Artículo Cuarto.- Transcríbase la presente resolución a la Presidencia del Poder Judicial, al Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Justicia, y a la Gerencia General del Poder Judicial, para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.

SS.



FRANCISCO TÁVARA CÓRDOVA

ANTONIO PAJARES PAREDES

JAVIER ROMÁN SANTISTEBAN

JOSÉ DONAIRES CUBA

WALTER COTRINA MIÑANO

LUIS ALBERTO MENA NÚÑEZ

